



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

---

## ORDENANZA XVIII - N° 130

(Antes Ordenanza 2991/12)

### ANEXO XXVI

#### CAPÍTULO I

#### HISTORIA DEL BARRIO CLUB VIAL

EL barrio Club Vial se encuentra ubicado en la Sección 21, comprendiendo las Parcelas 064, 066, 004, 67A , 06A y 80 B y las Manzanas 134, 135, 133, 136, 138, 132, 137, 131, 129, 130, 277, 278, y 279 de la ciudad de Posadas.

El origen del nombre se debe al punto de referencia y destacado Club Vial que se encuentra ubicado enfrente del barrio.

Esta zona comienza a poblarse con la llegada de sus primeros habitantes en el año 1991, entregadas las casas por Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional, la cuales estaban programado para entregarse en etapas. En la primer etapa se entregaron 40 viviendas, es decir 40 familias fueron bendecidas.

Durante el año 1996 se entraron 22 viviendas, luego 100 viviendas y después 130 viviendas, esta obra fueron realizas durante la gobernación del Ingeniero Carlos Rovira.

Conocido por mucho tiempo como Sector A1, sus calles de tierras difíciles de transitar en días de lluvias.

Las viviendas fueron entregadas con el tendido eléctrico y la red de agua potable solo tendrían que tramitar cada titular de las casas para bajar cada uno de estos servicios. Cuentan con la comisaria Novena y la Iglesia Jesús Misericordioso.

El Señor Julio Cesar López fue presidente de la comisión vecinal, con él se logra el adoquinado en el año 2005 de las calles y la entrada del colectivo urbano la Línea N° 28, luego de varias luchas tiene acceso también a las Líneas N° 8 y 13 lo obtiene por Ordenanza N° 911.

Hoy, año 2015, es una zona que se encuentra en cercanías de almacenes, supermercado contando con todos los servicios.

NOTA: La Concejala Claudina Deglise agradece la participación, colaboración y aportes a todos los vecinos que hicieron posible para la narración de esta historia principalmente al Señor Anasario Peralta, Señor Julio Cesar López, Señora Sonia Noemí Quaglia y la Señora María Elida Machado.

